

Guayaquil, 05 de marzo de 2013

## INFORME DE ADMINISTRADOR

A los Accionistas de

**TABACORP S. A.,**

De conformidad con lo que dispone el Art. 16 de la Ley de Compañías y la Resolución 91.1.4.3.0013 en el R. O. Nº 44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2011.

Siguiendo los lineamientos del Art. 10 de la mencionada Resolución, condiciones este informe a la numeración de la resolución instructiva:

La empresa no ha realizado actividad alguna durante el presente ejercicio.

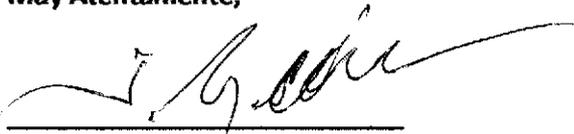
La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades están comenzando a fines de este ejercicio.

A continuación resumimos la situación financiera al cierre del ejercicio 2011:

	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>VARIACION</b>
<b>Activo Corriente</b>	128.732,00	120.947,00	6,0474%
<b>Pasivo Corriente</b>	251.288,00	249.679,00	0,6403%
<b>Patrimonio</b>	113.730,00	107.554,00	5,4304%

Muy Atentamente,



**ING. JAVIER LEÓN BARBA**  
**GERENTE GENERAL**  
C.I. Nº.